



Vicepresidencia del Estado  
Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

---

**BOLIVIA**

---

**METODOLOGÍA PARA CONVERSATORIOS DE  
LAS NACIONES Y PUEBLOS ORIGINARIOS Y  
PUEBLO AFROBOLIVIANO (NPOyA) DEL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
SOBRE LOS CÓDIGOS DEL VIVIR BIEN**

---

**Guía del Facilitador**

---

## Índice de contenido

---

	Pág.
Introducción	3
I. Primera sección: Preparación del conversatorio	4
1.1. Objetivo	4
1.2. Participantes	4
1.3. Duración	4
1.4. Metodología general	5
1.5. Sala de sesiones	5
1.6. Equipos y materiales	5
1.7. Reglas	6
II. Segunda sección: Desarrollo del conversatorio	7
2.1. Inicio	7
2.2. Conocimiento y profundización de los ámbitos del horizonte de Vida (sesión 1)	7
2.3. Reconocimiento y comprensión de los Códigos del Vivir Bien (sesión 2)	14
III. Tercera sección: Sistematización de resultados	16
3.1. Fichas técnicas de los códigos del Vivir Bien	16
3.2. Informe del facilitador	17

---

## INTRODUCCIÓN

---

Esta guía del facilitador proporciona orientaciones metodológicas para la realización de conversatorios de las Naciones y Pueblos Originarios y Pueblo Afroboliviano (NPOyA) del Estado Plurinacional de Bolivia sobre el Vivir Bien, describiendo paso a paso un conjunto de actividades que tienen la finalidad de propiciar el diálogo y la argumentación para la gestión participativa del conocimiento del horizonte de Vida de las NPOyA en sus diferentes ámbitos, sobre la evidencia que las NPOyA son poseedoras de prácticas sociales heredadas de las sociedades ancestrales y milenarias, en muchos casos ignoradas o subestimadas por la sociedad boliviana contemporánea, cuya exposición y exaltación fortalecerá explícitamente el proceso de comprensión y apropiación individual y colectiva de los códigos del Vivir Bien que constituyen el fundamento del horizonte de Vida del Vivir Bien.

De acuerdo con la finalidad planteada, la guía está estructurada lógicamente en tres secciones, detallando en cada una de ellas los pasos a seguir.

---

# I. PRIMERA SECCIÓN: PREPARACIÓN DEL CONVERSATORIO

---

## 1.1. Objetivo

El objetivo del conversatorio es la reflexión y análisis participativo del conocimiento y profundización de los ámbitos del horizonte de Vida de la NPOyA y el reconocimiento y comprensión de los Códigos del Vivir Bien.

## 1.2. Participantes

Los participantes del conversatorio serán personas adultas (autoridades originarias, sabios y ancianos de la NPOyA) que tienen conocimientos y vivencias de la cultura de vida. Se recomienda un mínimo de 10 participantes y no tener más de 20 para permitir a todos expresar sus ideas, asegurando la participación de hombres y mujeres.

## 1.3. Duración

El conversatorio se realizará en dos (2) sesiones, según el detalle que se presenta en la Tabla 1.

**Tabla 1. Sesiones del conversatorio**

<b>Sesiones</b>	<b>Áreas de reflexión y análisis</b>	<b>Duración</b>
Sesión 1	Conocimiento y profundización de los ámbitos del horizonte de Vida - Pasos 1 y 2	4 hrs
Sesión 2	Reconocimiento y comprensión de los Códigos del Vivir Bien - Pasos 3 y 4	6 hrs
Total duración conversatorio		10 hrs

Para la realización del conversatorio, se deberá acordar con los participantes los días y horarios, en sujeción a la dinámica de vida en la NPOyA, pudiendo realizarse en dos (2) días continuos o discontinuos.

## **1.4. Metodología general**

Las sesiones del conversatorio se desarrollarán en plenaria a partir de preguntas temáticas orientadoras formuladas por el facilitador, que permitirán a los participantes emitir ideas y argumentaciones que serán registradas por el facilitador en papelógrafos, sobre las cuales se formularán por consenso proposiciones finales que también serán registradas en papelógrafo.

## **1.5. Sala de sesiones**

El espacio donde se realizará el conversatorio deberá disponer de mobiliario (sillas y mesas), tener buena iluminación, disponibilidad de energía eléctrica y contar con paredes que se puedan utilizar para proyectar imágenes y colocar papelógrafos. En lo posible será más conveniente realizar el conversatorio en un aula de alguna unidad educativa.

## **1.6. Equipos y materiales**

Se recomienda disponer de un equipo de computación con retroproyector para la exposición de diapositivas didácticas que faciliten el análisis y reflexión temática. Asimismo, se

deberá disponer de pliegos de papel sábana para su uso como papelógrafos en los que se anotarán las ideas y argumentos de los participantes, requiriéndose también para tal efecto marcadores gruesos de diferente color, además de otros materiales que se consideren necesarios.

## **1.7. Reglas**

Durante el desarrollo del conversatorio se deberán tomar en cuenta las siguientes reglas:

- a) Promover el análisis y reflexión participativa;
- b) Respetar a las ideas y argumentaciones de los participantes;
- c) Evitar la repetición de las ideas y argumentaciones;
- d) Evitar acaparar el uso de la palabra;
- e) Lograr el consenso en las proposiciones finales.

---

## **II. SEGUNDA SECCIÓN: DESARROLLO DEL CONVERSATORIO**

---

### **2.1. Inicio**

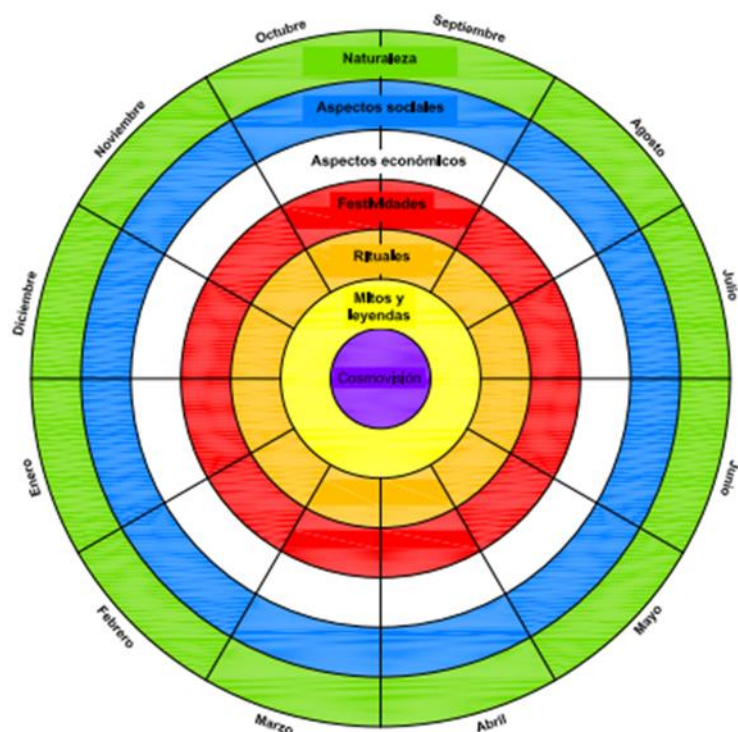
Comprende la presentación por el facilitador del objetivo del conversatorio, la duración, la metodología general, las reglas a cumplir y el resultado a alcanzar (apoyado con la proyección de diapositivas).

### **2.2. Conocimiento y profundización de los ámbitos del horizonte de Vida (sesión 1)**

En la primera sesión se trabajarán los siguientes pasos:

En el Paso 1 el facilitador presentará las premisas y alcances del horizonte de vida del Vivir Bien en el Estado Plurinacional de Bolivia, indicando que “el Vivir Bien nace en las sociedades ancestrales y milenarias y es la cultura de la vida en equilibrio y armonía con la Madre Tierra”, y luego explicará el esquema de los ámbitos del horizonte de Vida de la NPOyA expuesto en el Gráfico 1.

**Gráfico 1. Esquema de los ámbitos del horizonte de Vida de la NPOyA**



El paso 2 consiste en la identificación participativa los participantes de los mitos y leyendas, los rituales, las festividades, las actividades económicas, los aspectos sociales (educación, salud, gobierno local, justicia) y las condiciones de la naturaleza (riesgos naturales, conservación de la vida natural) de la NPOyA, que deberán anotarse en los círculos del Gráfico 1 según corresponda tomando en cuenta el o los meses de realización, enunciando en la parte central la cosmovisión.

El facilitador solicitará a cada participante que indique desde su conocimiento o vivencia las narrativas o eventos, abordando cada ámbito en orden desde el círculo central hacia el círculo externo.

El facilitador debe asegurar que todos los ámbitos del horizonte de Vida de la NPOyA contengan información pertinente y consensuada entre los participantes.



Para el conocimiento de la cosmovisión de la NPOyA se deberá propiciar la formulación participativa de una proposición o enunciado de la manera local de ver el mundo poniendo en relieve sus elementos fundamentales. La información obtenida deberá registrarse en la Tabla 2, debiendo todos los participantes manifestar su conformidad con la misma.

**Tabla 2. Cosmovisión, mitos y leyendas de la NPOyA**

	Descripción detallada	Simbología
<b>Cosmovisión</b>		

### 2.3. Reconocimiento y comprensión de los Códigos del Vivir Bien (sesión 2)

En la segunda sesión se trabajará el paso 3 procediéndose al análisis y reflexión sobre la realización de cada uno de los ámbitos de vida (mitos y leyendas, rituales, festividades, etc.) identificados en el paso 2, vinculados a las normas y procedimientos propios que rigen las acciones y prácticas familiares y comunitarias, denominados “Códigos del Vivir Bien” que deberán anotarse en la Tabla 3 en el idioma propio de la NPOyA, pudiendo un código del Vivir Bien manifestarse en más un ámbito de vida, y a la vez pudiendo un ámbito de vida contener más de un código del Vivir Bien.

**Tabla 3. Identificación de los códigos del Vivir Bien de la NPOyA**

	Ámbitos del horizonte de Vida					
	Mitos y leyendas	Rituales	Festividades	Actividades económicas	Aspectos sociales	Naturaleza
<b>Códigos del Vivir Bien</b>						

Una vez identificados los Código del Vivir Bien en la Tabla 3, el facilitador procederá a la descripción sucinta de cada uno de ellos para su comprensión a cabalidad, llenando la Tabla 4.

**Tabla 4. Descripción de los códigos del Vivir Bien de la NPOyA**

Nro.	Denominación del Código del Vivir Bien (expresado en idioma propio) y significado	Descripción del significado del Código del Vivir Bien
1		
2		
3		
4		
n		

Para tal propósito, el facilitador explicará de manera detallada la estructura de los Códigos del Vivir Bien, tomando como ejemplo los siguientes Códigos del Vivir de las NPOyA Aymara, Quechua y Guaraní, que se presenta en la Tabla 5.

**Tabla 5. Ejemplo de Códigos del Vivir Bien de las NPOyA**

NPOyA	Denominación del Código del Vivir Bien (expresado en idioma propio) y significado	Descripción del significado del Código del Vivir Bien
Aymara	<b>Jallalla</b> <i>(Alegrarse por la vida de todas y todos).</i>	Es la manifestación de dar todo por la vida, es celebrar la vida, es festejar todo lo bueno de la vida.
Quechua	<b>Qhawana</b> <i>(Ver más allá de lo que nuestros ojos ven).</i>	Es mirarnos hacia adentro, mirar nuestros corazones, mirar nuestra conciencia de la totalidad de la vida.
Guaraní	<b>Iyambae</b> <i>(Ser persona sin dueño)</i>	Es la manifestación de la rebeldía. Es ser libres, así como el viento que también es libre.

---

## III. TERCERA SECCIÓN: SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS

---

### 3.1. Fichas técnicas de los códigos del Vivir Bien

Sobre la base de la información contenida en la Tabla 4, el facilitador cumplirá el paso 4 definido en la Nota Conceptual procediendo a elaborar la ficha técnica de cada uno de los códigos del Vivir Bien de acuerdo al formato detallado en la Tabla 5.

**Tabla 5. Ficha técnica de Códigos del Vivir Bien**

<b>Nombre de la NPOyA:</b>	
<b>Localización:</b>	
<b>Población (Nro. de hab.):</b>	
<b>Idioma propio:</b>	
<b>Denominación del Código del Vivir Bien (expresado en idioma propio) y significado:</b>	
<b>Descripción detallada del significado del Código del Vivir Bien:</b>	
<b>Lugar y fecha de recopilación:</b>	
<b>Nombre y apellidos del Facilitador:</b>	
<b>Referencia de contacto del Facilitador:</b>	

## **3.2. Informe del facilitador**

El facilitador deberá elaborar un documento de sistematización del conversatorio, de acuerdo al siguiente contenido mínimo:

- a) Antecedentes
- b) Contexto general
  - Nombre de la NPOyA
  - Localización
  - Población
  - Actividad económica principal
- c) Desarrollo del conversatorio
  - Lugar y fecha de realización
  - Organización logística
  - Participantes
  - Grado de participación
- d) Resultados
  - Conocimiento del horizonte de Vida de la NPOyA
  - Conocimiento de los códigos del Vivir Bien
- e) Percepción del facilitador
  - Conclusiones
  - Recomendaciones
- f) Anexos
  - Gráficos y tablas elaborados
  - Lista de participantes